

Lima, 27 de marzo de 2024

OFICIO N° 0451-2023-2024/SERA-CR

Señor

**ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO**

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

PRESENTE

ASUNTO : Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-  
Cuba

REFERENCIA : Oficio 435-2023-2024-CRREE-AAR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en relación al documento de la referencia y en atención a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Ligas Parlamentarias, cumplo con remitirle el Plan de Trabajo aprobado por la Liga Parlamentaria Perú – Cuba, la cual presido.

Sin otro particular, expreso a usted mi estima y consideración.

Atentamente,

**SILVANA ROBLES ARAUJO**

**Congresista de la República**



Firmado digitalmente por:  
ROBLES ARAUJO Silvana  
Emperatriz FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 27/03/2024 17:07:18-0500



# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

# PLAN DE TRABAJO

## *LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - CUBA*

**2021 – 2026**

**Lima, 2022**



## **INTEGRANTES**

**SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO**  
**Presidenta**

**MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**  
**Vicepresidenta**

**MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ**  
**Secretaria**

**ALFREDO PARIONA SINCHI**  
**GUILLERMO BERMEJO ROJAS**  
**ALEX RANDÚ FLORES RAMÍREZ**  
**DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**  
**PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA**  
**JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**  
**ROXANA KELLY PORTALATINO ÁVALOS**

## 1. PRESENTACIÓN

Las Ligas Parlamentarias de Amistad son asociaciones de congresistas de la República que se constituyen con la finalidad de fomentar el acercamiento interinstitucional con las asociaciones homólogas de los Congresos o Asambleas Legislativas de otros Estados, propiciando el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común, así como el intercambio de información y experiencias sobre la función parlamentaria y la representación política.

En este marco, siguiendo la experiencia de anteriores Congresos, se constituyó la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Cuba que, luego de su instalación, a través de la Embajada Cuba en Lima tomamos contacto con el Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-Perú de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, con el propósito de estrechar los lazos de amistad y cooperación entre nuestros dos países.

La historia de Cuba y Perú ha tenido muchos puntos de encuentro, quizá la más simbólica y significativa es la presencia de José Martí y José Carlos Mariátegui, respectivamente, que a pesar de no haber tenido una relación generacional, su pensamiento se convirtió en guía para sus pueblos. La independencia de Cuba no podría entenderse sin el pensamiento y la acción revolucionaria de Martí, caído en combate prematuramente, pero cuyo ejemplo sirvió de inspiración a Fidel y a sus compañeros en la lucha revolucionaria y el triunfo de la Revolución Cubana.

De la misma manera, los **Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana** del amauta José Carlos Mariátegui, no hubiera sido posible conocer el Perú y sus desencuentros históricos, las asimetrías entre Lima y las provincias, la desigualdad social, el divorcio entre la sociedad y el Estado,

etc. Mariátegui analizó el Perú en los aspectos económico, político, cultural y social, cuyos planteamientos siguen vigentes como un programa de acción en nuestros días.

Pero los vínculos históricos entre Perú y Cuba, ha tenido hitos importantes. En la lucha por la independencia de Cuba, durante la Guerra de los Diez Años, el coronel Leoncio Prado tuvo una descollante participación en las filas patriotas cubanas. Lograda su independencia e instalada la República de Cuba, ambas naciones establecen relaciones diplomáticas en 1902.

En 1960, con el triunfo de la revolución, el canciller de la República del Perú, el maestro Raúl Porras Barrenechea, desacatando las órdenes del presidente Manuel Prado, en la reunión de cancilleres en San José de Costa Rica, pronunció un memorable alegato en defensa del derecho de Cuba a la autodeterminación de los pueblos.

A raíz del terremoto de Huaraz, el 1970, el gobierno de Cuba hizo llegar una importante ayuda en favor de miles de damnificados, como sangre, medicinas, la instalación de hospitales de campaña y brigadas de médicos y otros profesionales de salud para atender la emergencia. En diciembre de 1971, durante el gobierno del general Velasco Alvarado, el presidente de Cuba y líder de la Revolución, Fidel Castro Ruz, realizó una visita al Perú retomando, un año después, relaciones diplomáticas entre nuestros dos países.

Posteriormente, el 2016, el expresidente Ollanta Humala realizó una visita oficial a Cuba, ocasión en el que condecoró al presidente Raúl Castro y a Fidel, líder histórico de la Revolución, con la Orden "**El Sol del Perú**", en reconocimiento y gratitud por las permanentes muestras de solidaridad del pueblo y el gobierno de Cuba con nuestro país, no solo a raíz de los sismos de 1970 y 1974, sino también con motivo epidemias como el ébola, que afectaron al Perú.

## **2. VISIÓN**

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Cuba se constituye como un espacio de diálogo y cooperación mutua entre el Congreso de la República del Perú y la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las relaciones de los poderes legislativos de ambos países.

## **3. MISIÓN**

Promover lazos de amistad, cooperación y solidaridad, así como impulsar el intercambio de experiencias en el ámbito parlamentario, cultural y otros temas de interés común con nuestros homólogos de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba.

## **4. OBJETIVOS**

Se han determinado los siguientes objetivos:

- 4.1. Desarrollar la denominada diplomacia parlamentaria, que consiste en representar y hacer seguimiento a la participación de los Congresistas de la República en los foros parlamentarios bilaterales y multilaterales, así como realizar visitas recíprocas a ambos países.
- 4.2. Generar una agenda internacional para la labor de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Cuba, promoviendo la cooperación parlamentaria en áreas de mutuo interés como: situación de los migrantes de ambos países; el intercambio comercial, cultural, turístico, de servicios de salud, educación, deportes, entre otros.
- 4.3. Contribuir a la formulación de legislación comparada, convenios bilaterales en temas prioritarios de la agenda internacional parlamentaria de ambas naciones.

## **5. ACCIONES**

Para alcanzar los objetivos señalados se ejecutarán las siguientes:

- 5.1. Elaborar una agenda temática en materia de política exterior, para cuyo efecto el Comité Ejecutivo solicitará información al Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se coordinará con la Embajada de Cuba temas de interés bilateral.
- 5.2. Realizar encuentros virtuales con nuestro homólogo, el Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-Perú de la Asamblea Nacional del Poder Popular, con agendas preestablecidas de intercambio de experiencias y de temas concordados para afirmar las relaciones de amistad y cooperación entre ambos Parlamentos y gobiernos.
- 5.3. Impulsar la diplomacia parlamentaria, atendiendo a las delegaciones de legisladores de Cuba, representantes diplomáticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, entre otros, que visiten nuestro país, estableciendo reuniones de trabajo para abordar temas de interés común.

## **6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

- 6.1. Aprobación del plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Cuba.
- 6.2. Realizar sesiones de la Liga para el seguimiento de los avances en la cooperación internacional parlamentaria entre Perú y Cuba.
- 6.3. Coordinar con la Embajada de Cuba un calendario de actividades conmemorativas, y participar en las mismas: aniversarios, homenajes, conferencias, conversatorios, etc. orientados a fortalecer nuestras relaciones de amistad.



- 6.4. Coordinar con el Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-Perú de la Asamblea Nacional del Poder Popular la posibilidad del intercambio de visitas recíprocas a nuestros Parlamentos y países.
- 6.5. Realizar comunicados y pronunciamientos de apoyo y solidaridad con el pueblo y el gobierno de Cuba frente a hechos injerencistas contra su soberanía y dignidad, en el marco del respeto a los Principios del Derecho Internacional.

Lima, 19 de agosto 2022

SILVANA ROBLES ARAUJO  
Presidenta  
Liga Parlamentaria de Amistad  
Perú-Cuba



Firmado digitalmente por:  
ROBLES ARAUJO Silvana  
Emperatriz FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 27/03/2024 17:08:04-0500